

Fallo

- 1) *Desestimar los recursos.*
- 2) *Condernar a Holzer y Cía, S.A. de C.V., a cargar con sus propias costas y con las de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y las de Ancco, Inc.*

(¹) DO C 72 de 26.2.2018.

Sentencia del Tribunal General de 14 de mayo de 2019 — Zweirad-Center Stadler/EUIPO — Triumph Designs (Triumph)

(Asunto T-12/18) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa de la Unión Triumph — Marca denominativa anterior de la Unión TRIUMPH — Denegación parcial de la solicitud de registro — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Identidad entre los signos — Elevado carácter distintivo de la marca anterior adquirido por el uso — Similitud entre los productos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2019/C 230/43)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Zweirad-Center Stadler GmbH (Ratisbona, Alemania) (representantes: inicialmente P. Ruess y A. Doepner-Thiele, posteriormente P. Ruess, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: D. Walicka y H. O'Neill, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Triumph Designs Ltd (Swadlincote, Reino Unido) (representante: S. Malynicz, QC)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 2 de noviembre de 2017 (asunto R 665/2017-5), relativa a un procedimiento de oposición entre Triumph Designs y Zweirad-Center Stadler.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Zweirad-Center Stadler GmbH cargará con sus propias costas y con las de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).*
- 3) *Triumph Designs Ltd cargará con sus propias costas.*

(¹) DO C 72 de 26.2.2018.